



HECHO RELEVANTE

Nota de prensa publicada por Fitch Ratings

En virtud de lo previsto en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento que, con fecha 11 de febrero de 2019, la agencia de calificación Fitch Ratings ha publicado un comunicado de prensa en el que eleva la calificación crediticia a largo plazo de Endesa de "BBB+" a "A-" con "perspectiva estable", al tiempo que mantiene la calificación crediticia de Endesa a corto plazo en "F2".

Madrid 11 de febrero de 2019